

Señores

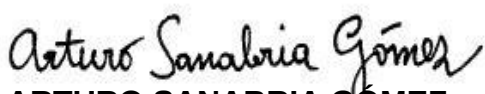
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: TERESITA GORDILLO Y OTROS
DEMANDADOS: LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTRO
RADICADO: 52001310300320230002200
ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

ARTURO SANABRIA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.451.316 expedida en Bogotá, portador de la tarjeta profesional de abogado número 64454 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de **SEGUROS ALFA S.A.**, respetuosamente manifiesto que SUSTITUYO el poder conferido a **MARÍA CAMILA MANRIQUE DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.198.672, portadora de la tarjeta profesional de abogado número 336123 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la representación de la aseguradora dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



ARTURO SANABRIA GÓMEZ

C.C. 79.451.316 Btá.

T.P. 64454 C.S. de la J.

Acepto:

MARÍA CAMILA MANRIQUE DELGADO

C.C. 1.144.198.672 Cali.

T.P. 336123 C.S. de la J.